

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Conquista

BOP-A-2024-3878

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA

Por medio del presente se hace público que por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento del día 26 de septiembre de 2024, se ha aprobado definitivamente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Conquista (PLIED), siendo el acuerdo adoptado del tenor literal siguiente:

“ Vista la apertura del período de adhesión al Plan CORDOPLIED (PLANES LOCALES DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, actuaciones de planificación y asesoramiento), de la Excma. Diputación de Córdoba, aprobado por Decreto de Alcaldía núm. 2021/0000024, de fecha 18/02/2021.

Que con fecha 28 de diciembre de 2023 se aprobó inicialmente el Plan CORDOPLIED (PLANES LOCALES DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS), publicado en el BOP de Córdoba núm. 68.

Con fecha 21 de marzo de 2024, se ha recibido Informe Favorable de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas (de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía) sobre el PLIED inicialmente aprobado y en el que se expresa que no requiere someterse a Evaluación Ambiental Estratégica.

Concluido el plazo de exposición pública se incorpora al expediente el certificado acreditativo que no se han presentado alegaciones contra el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Conquista expuesto al público.

Conforme lo dispuesto en la Ley 5/2016, de 19 de julio, del deporte de Andalucía, el Plan director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía y el Decreto de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, se propone al Pleno de este Ayuntamiento los siguientes ACUERDOS

Código Seguro de Verificación (CSV): F84A 8A95 41A8 9E08 F867 Fecha Firma: 15-10-2024 07:57:59

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



F84A8A9541A89E08F867

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Primero.- Aprobar definitivamente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Conquista (PLIED).

Segundo.- Remitir a la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía una copia certificada del documento aprobado: Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Conquista (PLIED).

Tercero.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el presente acuerdo.”

El Plan aprobado es un documento público que puede ser consultado en el Ayuntamiento de Conquista.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía.

Conquista, 26 de septiembre de 2024.- El Alcalde, Enrique Guillena Chico.

Código Seguro de Verificación (CSV): F84A 8A95 41A8 9E08 F867 **Fecha Firma:** 15-10-2024 07:57:59

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



F84A8A9541A89E08F867

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba